

## ACTA DE LISTADO DE CANDIDATOS QUE AVANZAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTE EN MERCALASPALMAS TRAS LA ETAPA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Reunida la Comisión de Selección designada para la provisión del puesto de Gerente de MERCALASPALMAS, y una vez concluida la fase de valoración de méritos conforme a lo establecido en las bases del concurso, se procede a levantar la presente acta con el fin de dejar constancia del listado de candidatos/as que superan esta etapa y avanzan a la siguiente fase del proceso selectivo.

Tras la revisión y evaluación de la documentación presentada por los/as aspirantes, y aplicando los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, se acuerda que los siguientes candidatos/as han superado la fase de valoración de méritos y continúan en el proceso:

### 1. Aspirantes incluidos:

NUMERO	CANDIDATOS	IDENTIFICACION	PUNTUACION
003	JMVDA	6846C	14
006	FJVF	6625X	14,75
010	JMBR	4850S	10,66
011	LJPP	1122L	12,75
012	MSR	5820F	13,68
013	JMMS	3798B	11
014	AGA	7711P	12,5
021	CEKB	0862E	16
022	AACA	8606C	13
028	JTHV	8771B	13
029	ELSR	7333N	11
030	BMN	5448R	13

031	GTPB	7017F	14,58
032	ADJG	7878Z	14
034	AJMR	7496B	13
035	FEE	3021L	16
036	CZG	2294D	10
037	ASP	2318Z	13
038	MAHI	5106A	10
040	IDCC	5211K	13
041	JIPG	2835W	12,25
043	SDM	8169W	17,41
044	FJCA	7171L	10,07
045	ASB	1816N	16
046	MLR	8083K	13
047	EMAL	1763S	12
049	SBS	4773D	12
052	ANE	5331V	14,5
054	ODVM	0829E	11

## 2. Aspirantes excluidos

Candidatos/as que no avanzan en el proceso por no alcanzar la puntuación mínima en la fase de valoración de méritos:

Nº	CANDIDATOS	IDENTIFICACION	PUNTUACION
007	ADAG	5650R	3,22
008	JBL	4122T	9,75
009	PASD	4075X	9,25
016	HJGC	3737N	5
025	YBQ	1449R	2,16

042	OCGA	1295L	4
051	JVR	3767D	8,58
053	JOSB	8555M	5
055	JPPF	7116C	4
056	SFCA	0646M	4
057	VJPS	5581B	2,77
058	JLLF	0337V	5
059	HJGG	5484L	1,65
060	AMPP	8698F	1

Habiendo transcurrido el lapso de cinco (5) días hábiles, para el ejercicio del derecho a subsanar y/o reclamar; así como resueltos cada una de los planteamientos formulados por los candidat@s dentro del lapso mencionado, el Comité de Selección procede a la publicación del listado **definitivo** de los resultados de la fase de valoración de méritos, en el marco del proceso de selección para la posición de Director/a Gerente en MERCALASPALMAS.

La Comisión deja constancia, que la valoración ha sido realizada conforme a los principios de mérito, capacidad, igualdad y objetividad, y que el listado ha sido acordado por unanimidad de los miembros presentes.

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.3 (fase de oposición) de las bases del concurso, en las próximas horas, los candidat@s que han avanzado en dicha fase de valoración de méritos, serán convocados y notificados a través de correo electrónico, en relación con todas las indicaciones para la realización de las pruebas profesionales.

Y para que así conste, se firma la presente acta. 28 de abril de 2025.

El Comité de Selección.